

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEURONA COMUNICACIONES S. A. NEUROCOMNSA, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a Quince horas treinta minutos del día 23 de marzo del año 2015, se reúnen en Junta General, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada Décima etapa Manzana 504 Villa 7, los siguientes socios de la compañía: Sebastián Marcos Miranda, propietario de cuatrocientas (400) acciones y Kevin Ismael Filella Lok, propietario de cuatrocientas (400) acciones, todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de NEURONA COMUNICACIONES S.A. NEUROCOMNSA.

Participa también en esta junta en calidad de secretaria la Lcda. Blanca Ramón Ortega.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

- 1) La memoria del Gerente General, el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014;
- 2) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014;
- 3) El destino de utilidades generadas en el período económico 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Sr. Sebastian Marcos Miranda, Gerente General de la sociedad, y actúa como secretaria la Lcda. Blanca Ramón Ortega quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del dia.

En primer término, el Gerente da lectura a su informe, el mismo que es aprobado, por unanimidad de votos. Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos del ejercicio económico 2014; luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad tales estados financieros y sus anexos, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2014 una utilidad neta de \$1,934.22.

Luego se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es la distribución de utilidades generadas en el 2014, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, luego del pago del impuesto a la renta, estas se distribuyan entre sus accionistas dejando a criterio del gerente la fecha y los montos de acuerdo a la liquidez de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, re instalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la secretaría da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisésis horas quince minutos.

Certifico que es fiel copia del Original



Sebastián Marcos Miranda  
Presidente de la Junta  
Gerente -Accionista



Blanca Ramón Ortega  
Secretaria